



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 18 de julio de 2022

Oficio: AGEPSA/DG/ **3141** /2022

ACUSE

Asunto: Informe sobre el Avance Programático-Presupuestal de Igualdad de Género enero-junio 2022

LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ
DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN DE INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESENTE

Por este medio y en atención al circular SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/008/2022 con el que se solicita el informe que será remitido al Congreso de la Ciudad de México, me permito enviar el Informe de Avance Programático-Presupuestal de Igualdad de Género del periodo de enero-junio 2022, de la Agencia de Protección Sanitaria de Gobierno de la Ciudad de México.

El presente informe se remite a las cuentas de correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com e informes.semujeres@gmail.com, en formato PDF y Excel.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ
DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.p.- Lic. Paula Adriana Soto Maldonado.- Directora Ejecutiva de Igualdad Sustantiva.- Presente

Elaboró: GHO

Revisó: JLHB

Autorizó: JLHB



Ana
1:34

CI Anexo

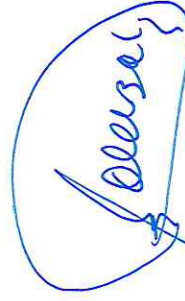
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:
26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

INFORME SOBRE EL AVANCE PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL EN MATERIA DE IGUALDAD
SUSTANTIVA

ENERO-JUNIO 2022

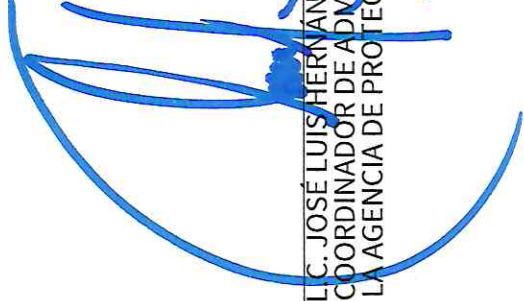
TITULAR:

DR. ANGEL GONZALEZ DOMINGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA
DE PROTECCIÓN SANITARIA



RESPONSABLE:

LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ BARRERA
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
EN LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA



ECG-PP EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA
PERÍODO:	ENERO-JUNIO 2022

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO										TOTAL		
		1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	TOTAL			
P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES	APROBADO PP	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
	ASIGNADO	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
	MODIFICADO	0.00	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,500.00
	EJERCIDO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



EPPG ESTRUCTURA DE PLAZAS/PUESTOS POR GÉNERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA			
PERÍODO:		ENERO-JUNIO 2022			
TIPO DE PLAZA O PUESTO	INFORMACIÓN DE GÉNERO			TOTAL	
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL		
ESTRUCTURA	1	6	7		
DIRECCION GENERAL	0	1	1		
COORDINADOR DE AREA	1	5	6		
BASE	0	0	0		
HONORARIOS	42	35	77		
EVENTUALES	0	0	0		
OTROS	0	0	0		
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	43	41	84		



AP-IS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA

PERÍODO:

ENERO-JUNIO 2022

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MARCO

DIAGNÓSTICO GENERAL

La descripción de las condiciones sociodemográficas de la Ciudad de México y factores que pueden incrementar los riesgos de morbilidad y mortalidad, constituyen elementos claves para la planificación de estrategias para la mejora de las condiciones de salud de la población. El 49% de la población total de la Ciudad se concentra en 4 alcaldías: Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Álvaro Obregón y Tlalpan; de éstas, Iztapalapa presenta el porcentaje de población mayor en cuanto a personas sin afiliación a servicios de salud, seguida por Cuauhtémoc, Tlalpan, Xochimilco, Gustavo A. Madero e Iztacalco. En cuanto a tasa de analfabetismo, la más elevada se presenta en Milpa Alta y esta demarcación es la que presenta el índice de desarrollo social más bajo, seguida por Xochimilco, Tláhuac e Iztapalapa. Estos factores deben ser ponderados al establecer actividades de intervención dirigidas al saneamiento y promoción de la salud para población en situación de rezago social.

Dentro del ámbito de la Agencia de Protección Sanitaria, se encuentra la verificación de unidades económicas, el universo de intervención es de 415 mil 481 unidades, distribuidas principalmente en Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

El perfil epidemiológico de la Ciudad de México se caracteriza por enfermedades infecto-contagiosas como las respiratorias, intestinales, infecciones de vías urinarias, conjuntivitis, etc.; y crónicas como obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus. En ese sentido, el fomento sanitario y el saneamiento básico cobran relevancia para la prevención de estas patologías.

El análisis por alcaldía del comportamiento de las principales causas de atención, en conjunto con las condiciones sociales y de riesgo sanitario en las que se presentan, constituye una visión integral del proceso salud-enfermedad en donde lo social no está desvinculado de los estados de bienestar y de salud – enfermedad, sino que lo determinan.

La contaminación del aire constituye uno de los principales riesgos contra la salud, asociado a morbilidad aguda como crisis asmáticas, conjuntivitis, cefaleas y exacerbación de síntomas de EPOC, así como a morbilidad crónica como el cáncer pulmonar.

Otro riesgo latente lo constituyen los desastres, relacionados principalmente a contingencias climatológicas como lluvias, heladas y granizadas, así como sismos. Por lo tanto, la difusión de acciones de saneamiento y fomento en caso de desastre constituyen prioridades en esta ciudad.

La información tanto de salud como social constituyen una herramienta central para la planeación de acciones en beneficio de la salud de las personas, lo cual es pertinente dada la evidencia que demuestra que la modificación de factores relacionados con el medio ambiente disminuye, para algunas patologías, un porcentaje relevante de casos de enfermedad y que puede llegar a constituir hasta un 50% de los casos totales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar el derecho a la salud de las personas que no tienen seguridad social y establecer coordinación con los servicios de salud federales para fortalecer el sistema público de salud universal, integral, incluyente, equitativo y solidario que contribuya a mejorar la calidad de vida y reducción de los riesgos a la salud.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES						
OBJETIVO	Sensibilizar al personal en la igualdad de género a través de conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y conocimientos.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUB EJE	21 DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE E INCLUYENTE Y GENERACIÓN DE EMPLEO	SUB SUB EJE	217 DERECHOS HUMANOS Y EMPLEO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	5 IGUALDAD DE GÉNERO						
FINALIDAD	1 GOBIERNO	FUNCIÓN	2 JUSTICIA	SUBFUNCIÓN	4 DERECHOS HUMANOS	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	3 TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Prevalencia de roles y estereotipos de género que inciden en la desigualdad, la exclusión y discriminación, mismo que repercuten negativamente en el éxito de las políticas públicas.						
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Personal adscrito a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México						
OBJETIVOS OPERATIVOS	Proporcionar capacitación y sensibilización tanto a mujeres y hombres para adquirir las competencias, habilidades y los conocimientos necesarios para avanzar en la igualdad de género, tanto en la vida laboral como cotidiana.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	Trato igualitario, equidad y no discriminación tanto para el personal de la Agencia como al público en general.						

AIS AVANCE EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:		26CD01 AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA							
PERIODO:		ENERO-JUNIO 2022							
ÁREA FUNCIONAL Y OBJETIVO DE GÉNERO									
ÁREA FUNCIONAL		1243P001 PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES							
APROBADO PP		GENERAL		ASIGNADO		MODIFICADO		EJERCIDO	
3,500.00				3,500.00		3,500.00		0.00	
SUMA DE ACCIONES				3,500.00		3,500.00		0.00	
PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA									
ACCIÓN ESPECÍFICA		CURSOS Y/O TALLERES DE CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO.							
EJE		OBJETIVO		LÍNEA DE ACCIÓN					
I GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS PLENOS DE NIÑAS Y MUJERES		PROMOVER EL CONOCIMIENTO Y EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS PARA COMBATIR TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN QUE SE PRESENTAN EN ESPACIOS PÚBLICOS, COMUNITARIOS Y EN LOS HOGARES.		1.3 INTEGRAR EL ENFOQUE DE GÉNERO, INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD, INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y MARCO DE DERECHOS HUMANOS EN TODA LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL PARA GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES EN SU DIVERSIDAD A PROGRAMAS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.					
TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN/GUBERN.		IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN	
INDIRECTA		ACCION SOCIAL		ACCION TRANSVERSAL		ALCALDÍA CUAUHTÉMOC		POBLACIÓN EN GENERAL	
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							
3,500.00		MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA							
% QUE REPRESENTA		MODIFICADO		DEVENGADO		EJERCIDO		PAGADO	
100.00		3,500.00		0.00		0.00		0.00	
UNIDAD DE MEDIDA		PORCENTAJE		100		100		100	
AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN		ORIGINAL		MODIFICADA		ALCANZADA		0	
GRUPOS DE ATENCIÓN									
PLANEACIÓN					SEGUIMIENTO				
GRUPO ETARIO		MUJER		HOMBRE		TOTAL		TOTAL	
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0		0		0		0	

NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0

ACCIONES REALIZADAS

Durante el segundo trimestre del presente ejercicio no se llevaron a cabo acciones, por lo que la primera capacitación se llevará a cabo en el durante el tercer trimestre de 2022. Es importante mencionar que para el ejercicio 2022 se programaron 2 capacitaciones, de las cuales la primera se había programado para el segundo trimestre y la segunda para el cuarto.



IIIS INDICADORES DE IGUALDAD SUSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	26CD01.AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA	
PERÍODO:	ENERO-JUNIO 2022	
ACCIÓN ESPECÍFICA	CURSOS Y/O TALLERES DE CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO.	
NOMBRE DEL INDICADOR	PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS CAPACITACIONES DE SENSIBILIZACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO	
OBJETIVO	MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES DESTINADAS A LA CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES DEL PERSONAL DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CDMX.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR
PROPÓSITO	GESTIÓN	EFICACIA
UNIDAD DE MEDIDA	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERÍODO)
CAPACITACIONES	2	0

